

horas y firman los asistentes al acto de que yo como Secretario certifico.

El Alcalde

[Signature]

Alfonso Ferrer

Julian Chumie

Lamberto Calvo

Antonio Maicas

El Secretario

[Signature]



Sesión del 10 Octubre 1938. (Ordinaria en 1ª convocatoria)

Señores Asistentes:

Don José Maicas

" Miguel Romero

" Arcenio Sabino

" Julián Chumie

" Antonio Maicas

" Alfonso Ferrer

" Angel Garraán

" Lamberto Calvo

Secretario.

Don Víctor López Izquierdo

En la Ciudad de Ceruel a diez de Octubre de mil novecientos treinta y ocho, Reunidos en sesión ordinaria en primera convocatoria los señores Concejales anotados al margen y abajo firman ante la presidencia del Sr. Alcalde Don José Maicas, quien declaró abierto el acto a las veinte horas, y una vez propuestos, discutidos y votados fueron aprobados por unanimidad los siguientes acuerdos.

1º.- Leída que fue el acta de la sesión anterior quedó aprobada.

2º.- Se dió cuenta de los Boletines y correspondencia oficial quedando enterados y acordando su despacho.

3º.- Manifestar a Don Fructuoso Blanco propietario del Café "Salduba" de esta Plaza que se agradece su donativo de 120'30 pesetas y que por parte de este Ayuntamiento puede ingresar dicho donativo en el Comedor de "Auxilio Social" de esta Hospital.

4º.- Fue aprobada la factura presentada por la Vinda de José Ríos de esta Ciudad, por doscientas cincuenta y ocho pesetas importe de diversos artículos vendidos a este Ayuntamiento, a quien se le abonará del presupuesto correspondiente.

5º.- En el mismo se acordó, aprobar el informe de la Comisión de Gobernación y de la de Hacienda, por la que se propone, se le abonen mil pesetas, consignación existente en el Capítulo VIII artículo 3º, partida 3ª a la Junta de Siliada del Hospital de Nuestra Señora de la Asunción de esta Ciudad según aquella había solicitado en escrito del día 5 de Septiembre último a fin de reparar el edificio del Hospital.

Factura Vda. de Ríos

Hospital de la Asunción

Recomendación de
caballero

6.º - Enterados de la petición verbal hecha por el Médico Don Emilio Bonajo referente a la gratificación por el reconocimiento de cadáveres, se acordó pasar aquella petición a estudio de la Comisión de Hacienda.

7.º - Enterada igualmente la Corporación de la citación que hace la Presidencia de la Junta provincial "Barino-Sanabria" de fecha 5 de los corrientes, para que se asista a la reunión que tendría lugar el día 14 del actual, se acordó no asistir e interesar a la Superioridad que dicha Junta fije su residencia en esta Capital.

8.º - Se acordó desestimar el escrito presentado por D.ª Salmina Utrillas Gimeno de fecha 27 del pasado mes de Septiembre en demanda de auxilio económico, toda vez que no existe precepto alguno en el vigente Reglamento, ni precedente alguno sobre el particular, pues así lo acordaron las Comisiones de Gobernación y Hacienda.

Pensioner

9.º - Se aprobó igualmente el informe de la Comisión de Gobernación referente a Pascida León León, concediéndole la pensión correspondiente, según el Reglamento de este Ayuntamiento como viuda del jubilado Serafín Donate Pascual.

10.º - Lo propio se hizo con la solicitud por Miquela Perot Segurido, viuda del empleado de Arbitrios Enrique Fortea Marco.

11.º - Se acordó que el día 12 de los corrientes, fiesta de Nuestra Señora del Pilar y de la Raza, etc. etc. se cerrará el Comercio, a las once de mañana.

12.º - El Sr. Presidente dio cuenta detallada de su entrevista con el Excmo. Sr. General Varela en Santa Eulalia del Campo acerca de las gestiones referentes al carbón para el próximo invierno, servicio de autobuses de Itapagora a Cernel y otros particulares, quien prometió resolver favorablemente dichos particulares y dando toda clase de facilidades para ello, después de las muchas atenciones guardadas a la Comisión municipal. La Corporación acordó, conte en acta el interés que siente dicho General en pro de esta Ciudad.

Cine

Iguualmente dio cuenta a la Corporación de que un Capitán del Ejército, cuyo nombre no conoce, prometió dotar a Cernel de un cine para distracción de los soldados, y por tanto solicitaba del Ayuntamiento el correspondiente permiso para reconstituir por su cuenta y sin apoyo de la Corporación, el Teatro Marín de esta Capital; la Corporación acepta gustosamente dicha mejora y promete ayudar moral y materialmente al referido Capitán.

Diose cuenta del expediente y fallo definitivo contra el funcionario municipal Gregorio Lanchas Sebastián por el que se le separa total y definitivamente del cargo que venía desempeñando, dándole de baja en el escalafón y nominaria

Subscripción Lanchas



Obispo L. Mercaderes

correspondiente.

Se autorizó al Sr. Henao para que proceda al pago y recogida del Proyecto de obra de acoplamiento del edificio "Círculo Mercantil" para la Delegación de Hacienda de esta provincia, acordándose en su día lo que proceda con respecto al aprecio que se pague al Estado del edificio en cuestión.

Se acordó también manifestar a la Jefatura de "Frentes y Hospitales" que no es posible donar a dicho centro el atenuillo solicitado en su escrito por no poseer la cantidad interesada; pero no obstante, le serán entregados en calidad de depósito, aquellos que posea este Ayuntamiento procedentes de donativos etc.

Que se comuniqué al Excmo. Sr. Gobernador Civil que esta Corporación se atiene en un todo a lo dispuesto en la Orden circular de 8 de Abril del año en curso, en cuanto se refiere a los "Bienes abandonados en poblaciones liberadas."

Y no habiendo otros asuntos que tratar se levantó la sesión a las veintidós horas y firman los asistentes al acto de que certifico.

El Alcalde,

[Signature]

Alfonso Ferrer

Antonio Maicas

[Signature]

Laureato Galero

[Signature]

El Secretario,

[Signature]



Sesión del 17 de Octubre 1938. (Ordinaria en 1ª convocatoria)

Señores Asistentes.

Don José Maicas

" Miguel Romero

" Angel Garasán

" Julián Henao

" Alfonso Ferrer

" Joaquín Ferián

" Antonio Maicas

Secretario

Don Víctor López

En la Ciudad de Ferrel a diez y siete de Octubre de mil novecientos treinta y ocho; Reunidos en sesión ordinaria en primera convocatoria los señores Concejales anotados al margen y abajo firman ante la presidencia del Sr. Alcalde Don José Maicas Loente, quien declaró abierto el acto a las veinte horas; y una vez propuestos, discutidos y votados, fueron adoptados los siguientes acuerdos.

1.º - Leída que fue el acta de la sesión anterior quedó aprobada.

2.º - Se dio cuenta de los Boletines y correspondencia oficial recibida y acordando su despacho.